



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, del acta de la décimo tercera sesión ordinaria de la comisión.*
2. *Invitación al congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona para que exponga sobre su participación en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, realizado el 7 de noviembre de 2023, en la ciudad de México – México; de conformidad con el Acuerdo 121-2022-2023/MESA-CR.*
NO ASISTIO A LA SESIÓN
3. *Exposición del congresista Américo Gonza Castillo sobre su participación en la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la sesión extraordinaria “10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”; así como de las actividades realizadas para conocer el Sistema de Seguridad Ciudadana y del Sistema Penitenciario Chileno.*
4. *No se aprobó por **MAYORÍA** de los congresistas presentes, el pedido de la congresista María Acuña Peralta para “iniciar un proceso de investigación secreto respecto del inventario físico de los armamentos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como sobre los procesos de investigación y de sanciones que se hayan seguido por desvío, apropiación, desaparición o mal uso de dichas armas” – Moción de Orden del Día 9886.*
5. *Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, la invitación al ministro del Interior para que informe sobre:*
 - **Del congresista Gustavo Cordero Jon Tay**
Con relación a las afirmaciones del señor Julio Díaz Zulueta, Viceministro de Seguridad Pública, para que explique sobre los términos de su participación y las expresiones durante su participación en el encuentro de Comités de Seguridad Ciudadana de la Región Junín, realizadas el 3 de marzo de 2024, en el auditorio de la Municipalidad de Huancayo.
 - **Del congresista Roberto Chiabra León**
Los avances en el proceso de reglamentación de la Ley 31873, Ley que regula los procesos de ascensos del personal de la Policía Nacional del Perú;



	<p><i>debiendo indicar el detalle de cada una de las etapas y el motivo por el cual no se dio cumplimiento al plazo establecido en la ley.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Del congresista Guido Bellido Ugarte</i><ul style="list-style-type: none">○ <i>Las acciones desplegadas y los resultados obtenidos para alcanzar el objetivo que señala el artículo 2 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en lo relacionado a la prevención de la comisión de delitos y faltas, a través del uso de las cámaras de videovigilancia en el periodo 2022-2023.</i>○ <i>Las acciones desplegadas y los resultados obtenidos a través del Centro Nacional de Videovigilancia y Radiocomunicación y Telecomunicaciones para la Seguridad Ciudadana (CENVIR) en el marco del D.S. 007-2020-IN, en el periodo 2022 al 2023.</i> <p>6. <i>El Consejo Directivo ha trasladado a la comisión los pedidos siguientes (Reg.1779):</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>De la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda para que se cite al ministro de Defensa para que informe sobre los incentivos financieros o apoyo proporcionado por el estado a los reservistas que prestaron sus servicios a la Nación en zonas de frontera durante los años 1994-1996; igualmente, sobre el procedimiento o trámite que debe de seguirse para acceder a dichos beneficios</i> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>7. <i>Pedido del congresista Héctor Valer Pinto para que se cite al comandante general del Ejército, para que explique sobre las medidas que ha adoptado respecto a la denuncia efectuada por el soldado Marco Aucatoma, que compromete seriamente la imagen del Ejército Peruano; y sobre la presunta desaparición de la que fue objeto el citado soldado; (Reg.1780).</i></p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>8. <i>Pedido del congresista José Williams Zapata para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, los Proyectos de Ley 7015/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial, de naturaleza permanente, denominada "VRAEM Productivo", con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social, económico y las acciones de lucha contra la corrupción en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM); 7014/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Autoridad Multisectorial en la Cuenca del río Putumayo en el departamento de Loreto, a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros a través de un Alto Comisionado; y 6606/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social y económico, formalización de la minería y recuperación del medio ambiente en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno; como segunda comisión dictaminadora; (Reg.1788).</i></p>
--	---



<p>NO SE TRATÓ</p> <p>9. Debate y votación del predictamen de dación de cuenta de control de los Estado de Excepción, Decreto Supremo N° 024-2024-PCM Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa.</p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>10. Debate y votación del predictamen de dación de cuenta de control de los Estado de Excepción, Decreto Supremo N° 025-2024-PCM Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.</p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>11. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3856/2022-CR, 4803/2022-CR, 4816/2022-CR, 5176/2022-CR, 5276/2022-CR, 6150/2023-CR, 6264/2023-CR, 6741/2023-GL y 7122/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, para incorporar funciones y derechos del sereno municipal, mejorar los procesos de su capacitación y entrenamiento, así como de su selección.</p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>12. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 7148/2023-CR, Ley que modifica la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1607.</p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>13. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5067/2022-CR, Ley que modifica el artículo 13.1 del Decreto Legislativo N° 1241 que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.</p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>14. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6051/2023-CR, Ley que fortalece la normativa penal y la lucha frontal contra la criminalidad extranjera inmersa en la comisión de actos terroristas.</p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>15. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6160/2023-CR, Ley que otorga bono extraordinario y excepcional a los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.</p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>16. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6248/2023-CR, Ley que otorga bono permanente, equivalente al 10% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), que será entregado cada año y en cada</p>



	<p><i>oportunidad por escolaridad, fiestas patrias y navidad a los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.</i></p> <p>NO SE TRATÓ</p> <p>17. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
Introducción	<p><i>El lunes 11 de marzo de 2024, siendo las 15.14 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, y con la participación de los congresistas titulares, Patricia Chirinos Venegas, Jorge Montoya Manrique, Fernando Rospigliosi Capurro, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Roberto Chiabra León, Edhit Julón Irigoín, Susel Paredes Piqué, Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi, Luis Aragón Carreño y Alfredo Azurín Loayza; el congresista accesitario Alex Paredes Gonzales; y, sin licencias ni justificaciones de inasistencia.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Segundo Montalvo Cubas y Katy Ugarte Mamani; y los congresistas accesitarios Américo Gonza Castillo y Diego Bazán Calderón. Asimismo, asistió sin ser miembro de la comisión asistió la congresista Kira Alcarraz Agüero.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</i></p>
Despacho	<p><i>El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 1 al 7 de marzo de 2024.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que en dicho plazo se recibieron los proyectos de ley siguientes: 7122, 7135, 7137, 7138, 7148, 7167, 7175, 7182, 7183 y 7186; disponiendo pasen a pedido de opinión, estudio y predictamen, de ser el caso.</i></p>
Acta	<p><i>Debate y votación de la propuesta de acta de la décimo tercera sesión ordinaria de la comisión, remitida con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente sometió a debate la mencionada acta; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu</i></p>



	<p><i>Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Gonza Castillo.</i></p> <p><i>Se aprobó el acta de la décimo tercera sesión ordinaria de la comisión.</i></p>
Informes	<p><i>El presidente formuló los siguientes informes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Invitación al congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona para que exponga sobre su participación en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, realizada el 07 de noviembre de 2023 en la ciudad de México – México Acuerdos 121-2022-2023/MESA-CR. EL CONGRESISTA NO ASISTIÓ A LA SESIÓN.</i>• <i>Invitación al congresista Américo Gonza Castillo sobre su participación en la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la sesión extraordinaria “10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”; así como de las actividades realizadas para conocer el Sistema de Seguridad Ciudadana y del Sistema Penitenciario Chileno.</i> <p><i>El congresista Gonza Castillo realizó la exposición de su viaje a Chile; luego de lo cual el presidente le agradeció por su participación.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El titular dispuso que los informes de la presente sesión se remitan al WhatsApp de los congresistas de la comisión; y que forman parte de la presente acta, por ello se detallan a continuación:</i> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Los congresistas han presentado los documentos siguientes:</i><ul style="list-style-type: none">• <i>Mery Infantes comunica que el Ministerio de Defensa ya dio respuesta a su pedido, por lo que ya no es necesario citarlo; (Reg.1800).</i>2. <i>Informes del Ministerio de Defensa:</i><ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre inmuebles del sector Defensa, en cumplimiento de la Ley 29006; (Reg.1764).</i>• <i>Sobre presuntas irregularidades en la atención en el Centro Médico Naval; (Reg.1783-1794).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido al Fuero Militar Policial; (Reg.1784).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano para ser beneficiarios de las Leyes 29031 y 30826; (Reg.1785).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a otorgamiento de beneficios que otorgan las leyes por haber participado y defendido los intereses</i>



	<p>nacionales en los conflictos de los años 1978, 1981 y 1995; (Rg.1787).</p> <p>3. <i>Informes del Ministerio del Interior:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre documento trasladado por la congresista Rivas Chacara, referido a pedido ciudadano sobre, acciones realizadas para la aplicación de medios tecnológicos de identificación facial; (Reg.1754).</i>• <i>Remite actas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; (Reg.1762).</i>• <i>Sobre Junta de Usuarios del sector hidráulico menor Alto Piura – Clase B; (Reg.1781).</i>• <i>Informe Anual 2023 sobre Políticas y Proyectos de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; (Reg.1798).</i> <p>4. <i>El oficial mayor comunica:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>La disposición del Consejo Directivo que remite a la comisión ocho resoluciones ministeriales de ingreso de personal militar sin armas de guerra, correspondientes a la República de China, los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América, la República de Argentina y la República Federal de Alemania; (Reg.1753).</i>• <i>Informe del Ministerio del Interior sobre profesionales altamente calificados; (Reg.1771).</i>• <i>Informe del Ministerio de Defensa sobre profesionales altamente calificados; (Reg.1772).</i>• <i>Acuerdo de Junta de Portavoces para que no se convoque a sesiones de las comisiones en la oportunidad que sesione el pleno; (Rg.1786).</i> <p>5. <i>Se han recibido los decretos supremos sobre los estados de emergencia siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>DS 024-2024-PCM, prorroga el estado de emergencia en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa; (Reg.1802).</i>• <i>DS 025-2024-PCM, prorroga el estado de emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes; (Reg.1803).</i> <p>6. <i>La Corte Suprema de Justicia informa sobre el Registro Nacional Judicial sobre condenas por actos de extorsión y sicariato en los años 2020 al 2023; (Reg.1756).</i></p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; sin intervenciones paso a la siguiente sección.</i></p>
<p>Pedidos</p>	<p><i>El presidente informó de los pedidos siguientes:</i></p>



- *Pedido de la congresista María Acuña Peralta para “iniciar un proceso de investigación secreto respecto del inventario físico de los armamentos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como sobre los procesos de investigación y de sanciones que se hayan seguido por desvío, apropiación, desaparición o mal uso de dichas armas” – Moción de Orden del Día 9886; (Reg.1751).*
- *Pedido del congresista Gustavo Cordero Jon Tay para que se invite al señor Julio Díaz Zulueta, viceministro de Seguridad Pública para que explique los términos de su participación y las expresiones que habría realizado durante su participación en el encuentro de Comités de Seguridad Ciudadana de la Región Junín, realizado el 03.03.24 en el auditorio de la Municipalidad de Huancayo; (Reg.1768).*
- *Pedido del congresista Roberto Chiabra León para que se invite al ministro del Interior para que informe sobre los avances en el proceso de reglamentación de la Ley 31873, Ley que regula los procesos de ascensos del personal de la Policía Nacional del Perú, debiendo indicar el detalle de cada una de las etapas y el motivo por el cual no dio cumplimiento al plazo establecido en la ley; (Reg.1773).*
- *El Consejo Directivo ha trasladado a la comisión los pedidos siguientes (Reg.1779):*
 - ✓ *Del congresista Guido Bellido Ugarte para que se cite al ministro del Interior para que informe sobre: las acciones desplegadas y los resultados obtenidos para alcanzar el objetivo que señala el artículo 2 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en lo relacionado a la prevención de la comisión de delitos y faltas, a través del uso de las cámaras de videovigilancia en el periodo 2022-2023.*
 - ✓ *Del congresista Guido Bellido Ugarte para que se cite al ministro del Interior para que informe sobre las acciones desplegadas y los resultados obtenidos a través del Centro Nacional de Videovigilancia y Radiocomunicación y Telecomunicaciones para la Seguridad Ciudadana (CENVIR) en el marco del D.S. 007-2020-IN, en el periodo 2022 al 2023.*
 - ✓ *De la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda para que se cite al ministro de Defensa para que informe sobre los incentivos financieros o apoyo proporcionado por el estado a los reservistas que prestaron sus servicios a la Nación en zonas de frontera durante los años 1994-1996; igualmente, sobre el procedimiento o trámite que debe de seguirse para acceder a dichos beneficios.*



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Pedido del congresista Héctor Valer Pinto para que se cite al comandante general del Ejército, para que explique sobre las medidas que ha adoptado respecto a la denuncia efectuada por el soldado Marco Aucatoma, que compromete seriamente la imagen del Ejército Peruano; y sobre la presunta desaparición de la que fue objeto el citado soldado; (Reg.1780).</i>• <i>Pedido del congresista José Williams Zapata para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, los Proyectos de Ley 7015/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial, de naturaleza permanente, denominada "VRAEM Productivo", con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social, económico y las acciones de lucha contra la corrupción en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM); 7014/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Autoridad Multisectorial en la Cuenca del río Putumayo en el departamento de Loreto, a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros a través de un Alto Comisionado; y 6606/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social y económico, formalización de la minería y recuperación del medio ambiente en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno; como segunda comisión dictaminadora; (Reg.1788).</i> <p>ESTOS PEDIDOS PASARON A LA ORDEN DEL DÍA</p> <p><i>El presidente luego cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen pedidos; sin intervenciones pasó a la siguiente sección.</i></p>
<p>Orden del día</p>	<p>1. <i>Debate y votación del pedido de la congresista María Acuña Peralta para “iniciar un proceso de investigación secreto respecto del inventario físico de los armamentos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como sobre los procesos de investigación y de sanciones que se hayan seguido por desvío, apropiación, desaparición o mal uso de dichas armas” – Moción de Orden del Día 9886.</i></p> <p><i>El presidente propuso que esta moción pase a la Comisión de Inteligencia; y luego intervinieron los congresistas Cueto Aservi, Chiabra León, Bazán Calderón y Lizarzaburu Lizarzaburu.</i></p> <p><i>Sin más intervenciones, el presidente dispuso votación nominal; no aprobándose por MAYORÍA de los parlamentarios presentes, sin votos a favor; con los votos en contra de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín</i></p>



	<p><i>Loayza y Ugarte Mamani; y, con el voto en abstención de la congresista Julón Irigoín.</i></p> <p><i>No se aprobó el pedido de la congresista María Acuña Peralta.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del pedido del congresista Roberto Chiabra León para que se invite al ministro del Interior para que informe sobre los avances en el proceso de reglamentación de la Ley 31873, Ley que regula los procesos de ascensos del personal de la Policía Nacional del Perú, debiendo indicar el detalle de cada una de las etapas y el motivo por el cual no dio cumplimiento al plazo establecido en la ley.</i></p> <p><i>El presidente indicó que, de acuerdo con lo solicitado por el congresista Chiabra León en la pasada sesión, se ha solicitado un pedido de información sobre esta materia al ministro del Interior.</i></p> <p><i>Precisó además que, se cuenta con dos pedidos recibidos del Consejo Directivo, del congresista Guido Bellido Ugarte para que se cite al ministro del Interior para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Las acciones desplegadas y los resultados obtenidos para alcanzar el objetivo que señala el artículo 2 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en lo relacionado a la prevención de la comisión de delitos y faltas, a través del uso de las cámaras de videovigilancia en el periodo 2022-2023.</i>✓ <i>Las acciones desplegadas y los resultados obtenidos a través del Centro Nacional de Videovigilancia y Radiocomunicación y Telecomunicaciones para la Seguridad Ciudadana (CENVIR) en el marco del D.S. 007-2020-IN, en el periodo 2022 al 2023.</i> <p><i>Luego intervino el congresista Chiabra León, solicitando se incluya en la invitación al ministro del Interior, además del tema propuesto por él, los dos temas del congresista Bellido Ugarte y el pedido del congresista Gustavo Cordero Jon Tay.</i></p> <p><i>Sin más intervenciones, el presidente dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó invitar al ministro del Interior para que informe sobre los pedidos de los congresistas Chiabra León, Bellido Ugarte y Cordero Jon Tay.</i></p>
--	---



	<p><i>El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 15.55 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 1 de abril de 2024.</i></p> <p style="text-align: center;">PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p style="text-align: center;">JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>